

EXPDTE. Nº: 690/2008 - P.Com

AUTOR: DE REGE Mario

EXTRACTO: A la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (C.N.T.), que vería con agrado intervenga en forma inmediata, en relación a los cortes imprevistos que registran los sistemas de telefonía móvil y de internet prestados por las empresas licenciatarias del servicio en todo el territorio de la provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con la siguiente modificación en el artículo 1º: Donde dice..."Comisión Nacional de Telecomunicaciones..." deberá decir .."Comisión Nacional de Comunicaciones"... (C.N.C).**

.SALA DE COMISIONES

**BUYAYISQUI CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN
RODRIGUEZ TAMBURRINI BARDEGGIA LAZZARINI ODARDA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Septiembre de 2008